



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 092/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 15 de febrero de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020 del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El Memorándum DAd N° 006/2021 de fecha 12/02/2021, presentado por la Lic. María Clara Arana, Directora de Administración.
- El parecer favorable del Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. N° 84 determina de manera clara y expresa los deberes y atribuciones del Decano, asignándole en el inciso m) la atribución reglamentaria cuando textualmente dispone que son atribuciones y deberes del Decano: *"Dictar Resoluciones y Aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA"*.

Que, la Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, la Lic. María Clara Arana, Directora de Administración, eleva la propuesta de conformación del equipo de trabajo de acuerdo a la Estructura de la Dirección de Administración, aprobada por Resolución CD N° 1439/2020/009, asimismo solicita se encomiende a la Sección Patrimonio, dependiente del Departamento de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas, la realización del inventario físico de los bienes patrimoniales que se encuentran a nombre de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, según el sistema de Patrimonio, a fin de incorporar a los respectivos Departamentos de la Dirección de Administración, conforme consta en el Memorándum DAd N° 006/2021.

Que, es perentorio implementar la Estructura Orgánica General de la FIUNA para optimizar los recursos institucionales con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos, así como es necesario asignar funciones y responsabilidades en el ámbito de los Recursos Humanos, para dar mejor cobertura a las actividades que requieren mayor dedicación.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESUELVE:

Art.1º) Designar como Jefa del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a la **Lic. Flora Antonia Enrique Barreto** con C.I. N° 3.219.158, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art.2º) Designar como Encargado de la Sección Administración de Servicio Técnico, dependiente del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Ing. Horacio Celestino Meza** con C.I. N° 2.205.281, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art.3º) Designar como Jefe del Departamento de Transporte y Servicios Generales de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Abg. Alfredo Vera Falcón** con C.I. N° 2.190.710, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Visión: Ser una institución internacionalmente reconocida por sus procesos académicos innovadores, su alta productividad científica y su decisiva influencia en los temas relevantes para el desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Valores: Compromiso, Integridad, Respeto, Solidaridad, Transparencia.

Teléfono: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765 - Página 1 de 2

E-mail: secretaria@ing.una.py



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo – Paraguay

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

RESOLUCIÓN D N° 092/2021

"POR LA CUAL SE DESIGNAN JEFES DE DEPARTAMENTOS Y SECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Art.4º) Designar como Encargado de la Sección Administración de Servicios de Transporte, dependiente del Departamento de Transporte y Servicios Generales de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Sr. Carlos Peralta Bernal** con C.I. N° 985.356, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art.5º) Designar como Jefe de la Sección de Vigilancia Institucional y Prevención de Riesgos Laborales, dependiente del Departamento de Transporte y Servicios Generales de la Dirección de Administración de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, al **Sr. Rafael Correa Brítez** con C.I. N° 4.687.117, con antigüedad a partir de la fecha de la presente resolución.

Art.6º) Encomendar a la Sección Patrimonio, dependiente del Departamento de Administración de Bienes de la Dirección de Finanzas, la realización del inventario físico de los bienes patrimoniales que según el sistema de Patrimonio se encuentran a nombre de la Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, a fin de incorporar a los respectivos Departamentos de la Dirección de Administración.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. C.P. Karina Mocedad Rosas Gonzalez
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano